



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 pts. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.—Número del día 10 céntos.—atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRICIONES Y ANUNCIOS.—En MURCIA, Zoco, 5.—MADRID, Agencia universal de anuncios de Antonio Escamez, Preciados, 35, entresuelo, izquierda.—BARCELONA, Centro de anuncios de C. Cornet y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Centro universal de Eugene Micoud, Fleet Street, 139-140.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

SUSCRICION para atender al socorro de los perjudicados por la inundacion del día 15.

	RVN.
D. Ignacio Vizcaino.	100
Enrique Brotons.	200
Juan Martinez Sanchez.	4
Suma y sigue.	304

LA PAZ DE MURCIA.

Por haber llegado ya tarde este artículo a nuestra redaccion no pudimos darle ayer cabida, pero hoy lo hacemos para que vean nuestros lectores que en la catástrofe que nos aflige no predomina en todos los vecinos de Murcia mas que una sola idea y un solo sentimiento.

LA RIADA EN MURCIA.

En la madrugada del día 15 del actual, los serenos de la ciudad, acompañados de los celadores del comercio, recorrían las calles de la poblacion llamando a las puertas de casi todo el vecindario para anunciarle el inminente peligro que amenazaba.

Las campanas de la Catedral que tocaban á rebato, las parroquias é iglesias todas que repetían el mismo toque, es lo que por todas partes se oía en el primer momento.

Grupos de personas que al toque de campana corrían precipitadamente, é individuos que apresurados atravesaban de uno á otro extremo las calles de la poblacion es lo que á la vez se vio; y en medio de tanta confusion y de tumulto tanto dejábase oír con grande desconsuelo una triste y aflictiva voz que decía «Murcia se inunda sin remedio».

Un pánico general se apodera de todos los vecinos, y unos por curiosidad, por interés otros, y muchos por tomar medidas de precaucion para en caso de imprescindible necesidad poner á salvo sus vidas y las de sus familias, ya que no les fuese tambien posible sus intereses, se precipitaron á los sitios del Arsenal, Puente y Malecon, por ser precisamente los puntos desde donde se podía perfectamente ver la verdad de lo que, con desordenadas y descompuestas voces, habian anunciado los destinados á vigilar la ciudad durante la noche.

Pero tremenda y fatal noticia que sion lo desgraciadamente cierta puso en completa alarma y llenó de espanto á los espectadores porque veían acercarse el momento de la ruina.

¿Qué ocurre en Murcia para todo esto? No hay lengua que lo pueda explicar. La mano se entorpece y apenas puede sentar sobre el papel la pluma. La inteligencia ofuscada ante tan horroroso cuadro no puede tampoco coordinar ideas para describir, si quiera sea á grandes rasgos, el triste y desgarrador espectáculo que en la madrugada del 15 se ofrecía á nuestra vista.

¿Qué ocurre en Murcia para tanto desconsuelo? Que el Segura, habiendo roto sus diques, inundaba las fértiles y abundantes campiñas de nuestra hermosa huerta arrancando árboles y plantas de todas clases y haciéndolos desaparecer; casas enteras, humildes viviendas del pobre colono, veíanse caer al insostenible empuje de las aguas, multitud de barracas, modestos albergues de infortunadas familias cubrían de vez en cuando las terribles y desbordadas corrientes del río, y aunque do tarde en tarde ofrecíase tambien á la vista el triste espectáculo de algun hombre ó mujer que, víctima de las aguas se deslizaban en medio de grandes torbellinos.

¿Qué ocurre en Murcia? Que el Segura, habiendo roto sus diques, inundaba las fértiles y abundantes campiñas de nuestra hermosa huerta arrancando árboles y plantas de todas clases y haciéndolos desaparecer; casas enteras, humildes viviendas del pobre colono, veíanse caer al insostenible empuje de las aguas, multitud de barracas, modestos albergues de infortunadas familias cubrían de vez en cuando las terribles y desbordadas corrientes del río, y aunque do tarde en tarde ofrecíase tambien á la vista el triste espectáculo de algun hombre ó mujer que, víctima de las aguas se deslizaban en medio de grandes torbellinos.

Que el desgraciado hortelano, después de haber perdido el fruto de sus huertas, adquirido ya á costa de incansantes trabajos, después de perder tambien sus hogares y ganados veía que las revueltas y cenagosas aguas envolviendo en sus rugidas corrientes á su esposa la arrancaba de su lado.

¿Pero qué pasa en Murcia? ¿Qué pasa? Que por haber ocurrido la inundacion de noche, echándose encima tan de sorpresa, sin antecedente alguno y cuando indudablemente estarían todos los que habitan en la huerta entregados al sueño descansando de las fatigas del día se encuentran dominados por un inmenso y turbio lago que no les dá lugar ni para defenderse siquiera. Que víctima de las aguas, el esposo pierde repon-

tinamente á su esposa, la madre, vé desaparecer á su hijo y el hermano á su hermana. Que desbordado el Segura háse extendido por toda la huerta y ha arrebatado de sus hogares familias enteras sin que hasta ahora se sepa su paradero. Pueblos, que dominados por tan tremenda avenida han sucumbido quejanlo reducidos á escombros.

¡Cuánta desolacion! ¡Cuánta ruina! Entre la antigua Pompeya y nuestra huerta no hay hoy diferencia alguna. Si aquella fué enterrada en la lava del Vesubio durante las densas y oscuras tinieblas de una noche, esta ha sido tambien durante la noche inundada por el Segura.

Faltaría siempre papel para poder enumerar las desgracias ocurridas, las victimas ocasionadas y las pérdidas que se calculan. Solo de muertos traídos de los pueblos de la huerta y pueblos inmediatos á la ciudad es ya considerable el número que se cuenta. Esto da horror y no se puede presenciar sin que se hiele la sangre en las venas.

En algunos sitios de la poblacion hay tambien desgracias que lamentar, porque haciendo reventar el empuje de las aguas varias anticameras de la misma, viéronse de momento anegadas casi todas las calles de la parroquia de S. Pedro, ocurriendo lo mismo á la de la plaza de Palacio, la de los Apóstoles y otras muchas más; en fin, Murcia se vió por algun tiempo convertida en un lago inmensamente mayor que el que tuvo lugar en 1651, llamado desde entonces riado de S. Calixto.

Y en medio de tanta desolacion ¿quién se acorta al peligro á proteger á tantos desgraciados? Las autoridades todas, el Sr. Gobernador, la Diputacion, el Ayuntamiento, la intrépida Guardia civil, cuyo valor y arrojo en los momentos de mayor peligro siempre excede á todo valor; los carabineros, viéndose de entre ellos, como yo vi, desprenderse de su caballo y pasar á pié con agua hasta el pecho casi todo el barrio de S. Benito y Carmen, dando auxilio y proteccion allí donde lo veían mas necesario un Teniente, cuyo nombre siento desconocer para encomiarlo aquí merecer; la brigada infatigable de bomberos y varios particulares, entre los que se cuenta el Sr. Mergelina, quien guiando su carruaje de lujo se arrojó sin temor ni miedo al agua en los primeros momentos, contribuyéndose así á salvar la vida de muchos infelices y Murcia toda dió muestras de acendrado patriotismo y de suficiente abnegacion.

Hoy, las mismas autoridades que siempre están dispuestas á practicar la caridad y á proteger al desvalido, asociadas de muchos particulares de esta ciudad, cuyos nobles y filántropos sentimientos no les permite ver con tranquilidad un hecho tan lamentable como triste, se ocupan en proporcionar recursos de todas clases á las familias desgraciadas, pero todavia se necesita mas, mucho mas es preciso y á todo trance indispensable que en tan precarias circunstancias en que ni los ojos pueden mirar sin derramar lágrimas á torrentes, ni el corazón puede ver impasible las inauditas desgracias de sus semejantes levantemos en alto nuestro grito cuanto nos sea posible á fin de que España toda, y mas principalmente el Gobierno, sepa hasta donde llega nuestra pena, para que compadecido enjuague las sentidas lágrimas de tantos desventurados y remedie en cuanto pueda tantos males.

Francisco Aroca Garcia.

Los individuos que componen la Comision provincial y los empleados de la Diputacion han abierto una suscripcion con cuyo producto han adquirido 3,000 libras de pan que han ido á repartir personalmente entre los partidos necesitados de la huerta.

Si los suscritores que ofrecieron pagar no cumplen, nos van á obligar á arrepentirnos de la deferencia que les guardamos: sepálolo terminantemente, necesitamos que nos paguen pues no podemos servir el diario sin cobrar.

El precio de La Paz, no de ahora, sino de costumbre, es 10 céntimos de peseta cada número y lo recordamos para evitar abusos.

Parece que una persona que fué mordida hace algunos dias por un perro y se ha venido curando en el Hospital las heridas, ya cicatrizadas estas, presenta ahora síntomas de hidrofobia que nos alegráremos no se formalicen.

Por un olvido de copia dejamos ayer

de incluir los siguientes nombres en la lista de los murcianos elegidos para formar la comision organizadora local de socorro:

- D. Andrés Almansa.
 - Pedro Diaz Garcia.
 - Sr. Marqués de Pinaras.
 - D. Eduardo Marin Baldo.
 - Eladio Nolla.
 - Diego Hernandez.
 - Vicente Perez Callejas.
 - Manuel Fontes Alvarez de Toledo.
 - Ramon Garcia Arce.
 - Nicolás Fontes Alvarez de Toledo.
- En los de la de Madrid se olvidaron los siguientes:
- D. Antonio Cánovas del Castillo.
 - Sr. Marqués de Sardoal.
 - D. Emilio Cánovas del Castillo.
 - Francisco Perez de los Cobos.
 - Rafael Serrano.

El Sr. Alcalde se ha suscrito por 5,000 reales y además 200 mensuales.

Nuestro colega «El Imparcial» ha enviado de correspondencia especial, y como el más competente, á nuestro amigo D. Gabriel Baleriola, con encargo expreso de que no omita nada. El señor Baleriola empezó á cumplir ayer su encargo dirigiendo varios extensivos telegramas y saliendo en seguida á visitar todos los puntos que ha ocupado la inundacion y donde ha hecho los estragos que todos deploramos, acompañándole en la escursion nuestro apreciable amigo D. Antonio Hernandez Amores.

Ayer celebró su primera sesion la Comision organizadora de socorros: sus principales acuerdos, dirigidos á evitar abusos y á que sea eficaz la gestion municipal, fueron los que siguen:

Que las juntas parroquiales se limiten solo á la suscripcion y recaudacion de los donativos en metálico, y que las demás comisiones particulares se agreguen á ellas y formen solo una entre todas con el fin de dar mas unidad y mejor resultado á la postulación.

Que de los donativos de ropas se encarguen de obtenerlos las señoras, pero esperando que las que forman comisiones lo pongan en conocimiento del señor Gobernador á fin de que sean publicados sus nombres, y se eviten abusos de personas extrañas.

Que dichos donativos en ropa permanezcan en poder de las comisiones de señoras hasta que les vayan siendo reclamados para darlos distribucion.

Que de los fondos que recibe esta Comision se haga cargo el Comisionado del Banco de España D. Eduardo Marin Baldo. Que á fin de que los socorros de toda clase sean bien distribuidos, se exija de los perjudicados el que presenten unos certificados del Cura Párroco y Alcalde del partido, que impresos se les remitirán hoy, á fin de que en ellos llenen los nombres de los desgraciados que necesitan socorro, expresen el nombre del dueño de las tierras en que habitaban y familia con que cuentan, para que con estos datos quede identificada la persona y se corten los muchos abusos que á la sombra de la desgracia de esos infelices vienen cometiendo otros ajenos á ella.

Que de dicha Comision sean Vicepresidentes D. Andrés Barrio y D. Agustín Escribano, y Secretarios D. Rufino Marin Baldo y D. Rafael Almazan.

Y por último, que esta Comision se reúna todas las noches á las 8 en el despacho del Sr. Gobernador.

Se trató tambien de proporcionar albergues y de otros extremos que se resolverán en la sesion de hoy.

Nuestro director ha encargado varios croquis que representen vistas y escenas referentes á los efectos de la inundacion, con objeto de que el Director artistico de «La Ilustracion Española y Americana» escoja aquellos que crea mas convenientes, á fin de publicarlos en su acreditado semanario como es su deseo, en el número en que haga la reseña de la calamidad que nos ha affigido.

Es regular que de dicho número haya ejemplares para la venta y en esta confianza admitimos pedidos.

Como no somos de los que admiten lo de mal de muchos consuelo de tantos, á pesar de la desgracia que nos affige han en risteado mucho nuestro ánimo los detalles que en otro lugar insertamos con referencia á Aguilas, y los escasos pero aterradores que de Lorca y otros pueblos de esa ó aca han llegado á nosotros.

Pedimos con justicia, una mano protectora para Murcia, pero no olvidaremos á esos desgraciados pueblos y uniremos nuestra voz con sus ahogados lamentos para demandar algun alivio á sus penas.

El haberse salvado las personas en los partidos de la huerta del Norte se debe que habiendo llegado las aguas dos horas después y mas cerca del amanecer, pudieron oír las caracolas y las campanas y tener toda clase de avisos; pero entristece el corazón los detalles de las pérdidas de casas, aperos, animales de labor y de otras clases, y esquilmos de las tierras.

El cabo de la Guardia municipal, acompañado de dos vigilantes y dos Zapadores de la clase de dropla, extrajeron ayer el

cadáver de Maria Martinez, próximo á la vereda de Tiñosa y el de la que habia en el huerto de la Condesa; además, al lado del camino de la Fuensanta, sacaron el cadáver de la esposa, segun dicen, de Francisco Alcázar y el de otra desconocida que no hay quien la identifique.

Para evitar que la salud se resentia ha autorizado el Sr. Obispo que los cadáveres que se sigan extrayendo de las ruinas y barrizales, que puedan ser enterrados en los cementerios mas próximos.

Además de nuestro amigo Sr. Baleriola sabemos que representando á «El Liberal» han venido do redactores y otro de «La Correspondencia».

Por más que nuestros apreciables compañeros no dejarán de pintar con muy negras tintas el triste cuadro de nuestras desgracias, nos alegráramos mas que el Gobierno enviara un Delegado especial que girase una visita de inspeccion é hiciese conocer la inmensidad de las pérdidas sufridas.

Para el caso próximo de organizar albergues inmediatos á los partidos, el señor Serret ha ofrecido algunas de sus casas de la huerta: no dudamos que su ejemplo será imitado.

A los empleados del ferro-carril hubo que socorrerlos en cuanto se pudo llegar allí; la estacion estaba invalida en todas sus dependencias superiores, pues en el bajo el agua y el tarquin lo impedían, y los empleados habian agotado todos sus alimentos repartiéndolos á los infelices albergados á quien abrigaban con sus ropas.

Dice «La Correspondencia»: «El Senador Sr. Guirao conferenció anoche con el Sr. Ministro de la Gobernacion, para rogarle que atiende con la debida solicitud á los desgraciados pueblos de Murcia que sufren los estragos de la inundacion.»

—Los Diputados y Senadores de la provincia de Murcia, residentes en Madrid, se han reunido hoy y han acordado pedir al Gobierno todo género de proteccion para los pueblos que tanto cubren de sufrir con la inundacion que cubre la mayor parte de la huerta de aquella capital.»

La suscripcion abierta en el Ayuntamiento arroja esta mañana el siguiente resultado:

	Ren.
D. Andrés Almansa.	5,000
Antonio Hernandez Amores.	1,000
Sra. Viuda de Estor.	10,000
D. Francisco Zamora, de Pozo-Estrecho.	100
Suscripcion particular hecha en S. Miguel.	374
D. José Mazon.	2,000
Juan de la Cierva.	1,000
Antonio Serradell.	10
Pedro Martinez Garre.	100
Mariano Girada.	5,000
Francisco y José Melgarejo Miguel Saez.	40
Hijos de Nogués.	200
Suscripcion oficial de S. Antonio.	1,551 72
Además de S. Antonio:	
En ropa.	1,366 prendas.
calzado.	29 pares.
D. Andrés Brugarolas.	500
El Cabildo Catedral.	4,000
Suma y sigue.	36,875 72

La Sociedad Taurina acordó anoche contribuir con 6,000 rs. para remediar tanta necesidad como nos affige.

El Sr. Jefe económico ha recibido ya la orden para entregar las primeras 5,000 pesetas que libró el Gobierno de S. M.

La falta de lugar de que dispnemos en estos dias nos impide el hacer una correccion detenida de nuestro diario, por cuya razon esperamos se nos dispensen las muchas erratas de nuestros dos últimos números y las que pueda tener el de hoy y siguientes hasta que nos desocupemos.

Los cadáveres recogidos hasta ayer suman ya 126 que corresponden á 25 hombres, 55 mujeres y 46 niños.

Todavía deben extraerse mas, á no haberlos arrastrado á otros puntos las aguas, pues se notan muchas faltas, segun las noticias.

El Ayuntamiento continúa en sesion permanente, y sus individuos están, en su mayoría, dando pruebas de su celo y de una abnegacion dignos del mayor elogio; no es de extrañar que esto sea un motivo mas, á las grandes muestras de caridad que dan muchas personas de que estas y todos los vecinos están al lado y aplauden á su corporacion popular.

Como los habitantes de nuestra huerta tenían su mayor riqueza en las vacas, las burras, los cerdos, las gallinas y otros animales, y en la sorpresa de la inundacion, solo, los que pudieron se salvaron hasta casi desnudos, resulta que hay centenares de animales muertos por to-

do el término de nuestra vega, lo cual es otro de los cuidados en que hay que pensar, para evitar el que la putrefaccion de esos animales nos produzca miasmas insalubres.

De Orihuela escriben lo siguiente: Todas las calles, excepto dos, han sido inundadas, teniendo el agua de uno á tres metros de altura. Es la mayor inundacion que se ha conocido en este término. No hay noticias de desgracias personales, gracias al celo y actividad de las autoridades locales.

Segun «El Cronista», los Sres. Guirao, Moreno, Leante y marques de Rio-Florido trabajan sin descanso por conseguir del Gobierno pronto y eficaz remedio á las necesidades apremiantes que afligen á los labradores de Murcia y Orihuela.

Todos convienen en que ha hecho heroicidades un jóven conocido con el nombre del Torrao, el que entre otros servicios salvó de una muerte cierta á una mujer, un niño y un hombre.

Dice «El Comercio» que no quiere creer que, formando contraste con los rasgos de valor, abnegacion y arrojo, haya habido quien se haya pagado á prestar su auxilio, como de público se dice.

Nosotros podemos decir que muchos carruajes no se han visto hasta la tarde del Jueves que, como á una Romería, iban á visitar los puntos inundados. Tambien nos consta el gran trabajo que costó obtener los primeros carruajes y caballerías.

«El Puerto» de Aguilas, en suplemento á su número 18, describe así la inundacion de aquella villa en el día 15, fiesta de Sta. Teresa:

«Una nueva calamidad tenemos que añadir á las que hace tiempo nos afligen. A consecuencia de copiosísima lluvia y de fuertes avenidas que han tenido lugar durante la pasada noche la poblacion ha sido inundada, principalmente en los extremos sur y oeste. Era imponente el cuadro de poblacion en las calles inundadas, en muchas de ellas hasta un metro y más de altura; la atmósfera asfixiante por hallarse saturada de electricidad; las descargas eléctricas sin interrupcion, muchas de ellas en todas direcciones, desplomo de edificios y ayes y lastimados gritos en todas partes.»

Las autoridades rivalizaban en celo acudiendo al remedio, donde era necesario. El Alcalde, concejales, juncion municipal, guardia civil, carabineros, orden público, todos han cumplido como buenos.

Las fabricas de los Sres. Cabrera y Crousseilles, han sido completamente destruidas, como igualmente las de los Sres. Muñoz y Leon; siendo más de lamentar por encontrarse atestadas de existencias.

Las descargas eléctricas han sido frecuentes; una de ellas penetró por la chimenea de una casa de la calle de la Calica y después de recorrer parte del edificio, salió por el punto de entrada, sin haber ocasionado desgracia alguna personal. En las cuadras de la próxima quinta del Sr. Moreno Romero, penetró una chispa, matando un caballo. El mozo de cuadra que en ella dormía no sufrió lesion alguna.

Han desaparecido bestias de labranza, y gran número de reses, lanar y de cerda.

Ha sufrido grandes desperfectos la fabrica del Sr. Mohino, y sido destruido el despacho de Mac-Murray y compañía.

El primer puente de la carretera de Lorca ha desaparecido.

La carretera intransitable.

No ha llegado el correo de hoy. La linea telegráfica no funciona.

El acueducto ha sido roto: la poblacion está sin agua.

Se han formado dos grandes lagunas, una de ellas en el punto que se encontraba el antiguo Charco, foco paraxico de fiebres malignas. La desecacion de esta última ocasionará gastos de consideracion, pues para formar una idea de su magnitud, diremos que se halla en comunicacion con el mar, cuyas olas suben cuarenta metros sobre el ordinario limite de las aguas. Su profundidad es de bastante consideracion. Dicha laguna ha cortado la comunicacion con el barrio de Espinillos y destruido el camino de Vera.

El Sr. Jefe de Telégrafos, D. Manuel Navarro, ha salido esta mañana á recoger la linea, interrumpida, como decimos en otro lugar.

Han quedado destruidas muchas vi-

FERRO-CARRIL DEL PIRINEO CENTRAL.

II.

Con respecto al mayor ó menor coste de la línea por uno ú otro punto, hé aquí lo que escribe Mr. Colomé:

«Si esta cuestión es la última que trato, débese á que su importancia es secundaria, siendo de mayor valor la menor ventaja que la dirección de la línea ofrece á las relaciones internacionales de ambos países, que la simple economía que podría procurar otro cualquier punto de paso.»

Además, esta cuestión no puede resolverse por el estudio de un solo lado de la cadena pirenaica, siendo de absoluta necesidad la obtención de datos precisos sobre las dos vertientes á la vez, y como nada se ha estudiado todavía sobre la vertiente española, mientras no se obtengan datos fijos, es imposible que con los solos que poseo de la vertiente francesa pueda llegar á una conclusión segura.

Quedo, pues, reducido á no presentar en la actualidad mas que consideraciones generales, propias tan solo para hacer presumir cuál será la solución. Feliz yo, si tienen bastante fuerza para aclararla un poco por el momento.

Entre otras consideraciones se encuentran, como la mas propia para llamar la atención, la longitud de la vía férrea que los diferentes puntos de paso exigirán para aproximarse á la red general de las dos naciones, y hé aquí, bajo este concepto, los tres números que hay que examinar:

Punto de paso de la Gleré.	Kilómetros.
De Montrejan á Barbastró (línea de Madrid á Barcelona).....	204
Punto de paso de Gabarnie.	
De Lourdes á Casbas (línea de Madrid á Barcelona).....	154
Punto de paso de Somport.	
De Pau á Almdévar (línea de Madrid á Barcelona).....	245
De Hayet á Almdévar (idem idem, en el caso que la línea de Bayona pasase por Oloron).....	223

De manera que pasando por Gavarrie habría que construir:

50 kilómetros menos que pasando por la Gleré

70 y probablemente 91 menos, que pasando por Somport.

«No es ya en extremo verosímil, en vista de estos números, que el punto de paso menos costoso será el de Gavarrie?»

No podemos persuadirnos que, existiendo datos tan precisos sobre una cuestión tan interesante, hayan pasado desapercibidos, y mas bien nos inclinamos á creer que habrán sido tenidos muy en cuenta por los llamados á resolver cuál debe ser el punto del Pirineo por donde ha de penetrar en la nación vecina el ferro-carril central. Queremos mas bien suponer que nuestra ignorancia, ó mejor dicho, nuestras dudas, provienen de que no leemos bastante; porque es imposible que en tiempos de tanta discusión y publicidad, cuando tanto papel se emborriona con insulsas gaceticillas, chismes de vecindad y política menuda, es imposible, repetimos, que hayan dejado de gastarse algunas resmas para imprimir y circular por el país que ocupa precisamente la parte central del Pirineo, las discusiones que, en vista de detallados y minuciosos estudios, hayan entablado los padres graves que han de decidir el punto de paso del ferro-carril llamado del Pirineo Central.

¿No habrá quien nos saque de estas dudas?

(De El Popular.)

ALARMA INFUNDADA.

Lo es la que ha cundido en París en los altos círculos políticos respecto á no sabermos qué eventualidades en que España pudiera tomar parte, creyéndose allí ser tal vez en revancha de inteligencias hostiles á las instituciones vigentes.

Parece haber dado margen á tal inquietud las importantes obras de fortificación que se están llevando á cabo en Pamplona y en algun otro punto de la frontera, obras que nuestros fantásticos vecinos ya extienden á toda la cordillera pirenaica, que tal vez vean erizada de fortalezas; que cosas mayores han visto los franceses en España.

Si hemos de creer los rumores que circulan, el general Emilio, encargado de inspeccionar la frontera franco-española para poder su Gobierno desmentir las noticias de auxilio á los republicanos ó de libre

organización de partidas, dadas por la prensa ó por la diplomacia española, si comunicó á Versalles que no había hallado tales preparativos, añadía secretamente que existían del Gobierno español, construyendo una porción de obras militares. En el mismo sentido se dice que algunos prefectos se habían dirigido al Gobierno francés.

Como era de suponer, la supuesta actitud hostil de España se hace relacionar en París con otra no menos supuesta alianza austro-prusiana, á propósito del próximo enlace régio, con una porción de paparruchas de que ni vale la pena hacerse eco.

No hemos de detenernos en disipar estas necias preveniciones, que solo revelan miedo á Alemania, contrastando con la manera cómo halconean respecto á España y el desprecio sistemático de nuestros hombres y de nuestras cosas.

Por lo que á nosotros atañe, ya hemos dicho distintas veces que solo con la caída de Francia é Inglaterra renacerá nuestra patria; ellas han sido la causa de su ruina y las que hoy son principalmente nuestros enemigos.

Pero el Gobierno nada tiene que ver con nuestro modo de sentir, y sabemos que ni por la imaginación de nadie ha pasado entrar en ninguna alianza, ni menos hacer obras militares, que podrán tener por objeto la seguridad de nuestro territorio, la persecución del contrabando, un medio de impedir guerras civiles, pero no lanzarse á aventuras.

Dice Los Dos Mundos:

«Si Mr. Philippart viene á España, le cual es todavía muy dudoso, vendrá, según parece, con recomendaciones de un célebre duque que se encuentra al servicio de una elevada persona. Esto faltaría para completar el cuadro de las dichas que algunos ilusos se prometen del famoso especulador.»

Diga lo que quiera el colega, la verdad es que Mr. Philippart debe de ser listo, muy listo.

La Gaceta ha publicado el estado de la Deuda flotante correspondiente al mes de Setiembre último. El importe de la expresada Deuda en 1.º de dicho mes ascendía á la suma de 41.524.601 pesetas y 6 céntimos.

Durante el expresado mes aumentó la referida Deuda en la cantidad de 37.421.641'86 pesetas, según lo acreditan las siguientes partidas:

Letras sobre provincias á favor del Banco de España, por conversión de su anticipo, realizado á virtud de real orden de 29 de Agosto último, 10.000.000. Letras á favor del mismo por renovaciones, 17 millones; por descuentos, 349.315'05.

Anticipos del Banco de España, 10.000.000; cartas de pago de préstamos por diferencias en la liquidación de contribuciones, pesetas 72.326'80.

La rebaja que tuvo en el citado mes la Deuda flotante, ascendió á 32.053.618'38 pesetas, en la siguiente forma:

Letras sobre provincias á favor del Banco de España, admitidas en la liquidación de reservas de contribuciones, 5.034.881 pesetas 8 céntimos; letras renovadas á favor de dicho establecimiento de crédito, 17.000.000.

Anticipo del referido Banco convertido en letras, 10.000.000; cartas de pago de préstamo, admitidas al Banco en la liquidación de reservas de contribuciones, pesetas 18.737'30.

El importe de la Deuda flotante en 1.º del mes actual ascendía á 48.892.624'53 pesetas, habiendo tenido un aumento en el mes anterior de 5.368.023'47.

Como observarán nuestros lectores, ha comenzado de nuevo la bola de nieve, que aumenta proporcionalmente de mes en mes y que en los sucesivos aumentará mucho mas.

Basta fijarse en las anteriores cifras para comprender cómo se administra la Hacienda en España.

¿Cuánta letra y cuánta conversión! Los préstamos ó intereses se enlazan en una perpetua cadena. Ya sabemos que hay en ello algo de imposición; podríamos decir que son *lacrima rerum*, pero por des-

gracia son despues lágrimas de los contribuyentes.

Leemos en El Pabellón Nacional:

«Un periódico de la noche da ayer cuenta de faltas que han experimentado sus suscritores en el trascurso de un mes á su parte, en el recibo de cartas y periódicos, y es verdaderamente vergonzoso leer tan largo catálogo de extravíos como han sufrido unas y otros.»

Ya que nuestro servicio de Correos se halle tan desatendido, no obstante las reformas que experimenta á cada paso tan importante ramo, por lo menos debía tratarse de averiguar la responsabilidad de los detractores para castigar su osada y criminal conducta.

Si no se puede ya confiar á una carta el menor documento de interés ó de importancia, ¿podrá decirse que hay una dirección general de Correos y una numerosa falange de empleados para atender á este servicio? ¿Nos servirá de algo este medio de comunicación?

No culpamos á nadie; pero si creemos tener derecho á exigir que se ejerza una severa vigilancia por los encargados del ramo, y que se persiga con severidad á los autores de tanto abuso como se comete, con gran perjuicio para los intereses de los particulares, y con grave desdoro de la pública Administración.»

Esto mismo viene diciendo EL POPULAR hace mucho tiempo, y desgraciadamente no hemos visto todavía los resultados de nuestras quejas.

Dice anoche El Diario Español:

«Hoy han celebrado una larga conferencia los señores duques de la Torre y Sagasta.»

Completa conformidad. Es decir, el Sr. Sagasta se queda de jefe de los constitucionales, y el señor duque de la Torre de soldado distinguido del partido constitucional.»

Es decir, como era de esperar. Respecto de los trabajos practicados por los demócratas, La Correspondencia da la siguiente noticia:

«Los trabajos que dieron comienzo en casa del Sr. Martos con la reunión de la junta directiva del partido radical para la formación de un partido democrático, parece que se han suspendido estos días, según nos refiere una persona autorizada, hasta tanto que lleguen á Madrid el Sr. Labra y algun otro amigo del Sr. Salmeron, y se conozca su opinión respecto de las bases que ya han sido aceptadas por completo por el Sr. Ruiz Zorrilla.»

La misma persona nos autoriza para hacer constar que la inteligencia es ya absoluta entre los Sres. Zorrilla y Martos, y está á punto de serlo con la fracción de la que es jefe el Sr. Salmeron.»

¿Para qué fecha aplazaremos la completa concordia entre estos elementos? Difícil es decirlo, á juzgar por las diversas opiniones que existen, nacidas, como es natural, por la cuestión de jefatura y primogenitura.

Leemos en La Gaceta Universal:

«Dícese que va á ser nombrado segundo jefe de la dirección de Propiedades el señor Pulgarin, director de nuestro colega El Independiente.»

Sería una decisión muy acertada.»

Y tan acertada que sería; pero el Sr. Pulgarin está hoy mas contento trabajando en su periódico y sacando á plaza las faltas que se notan en el departamento de Hacienda.

Dice nuestro apreciable colega Los Debates:

«En los círculos políticos se han seguido discutiendo hoy los asuntos planteados en los días anteriores, y solo hemos advertido la novedad de un rumor que tiene verdadero interés. Se dice que las negociaciones pendientes entre el Gobierno y los administradores del Banco Colonial para una modificación al primitivo empréstito que las Cortes tienen rescindido, se han roto, por considerarse que eran excesivas las pretensiones de los referidos administradores.»

Estos allegaban ya, según nuestras noticias, á consentir que se hicieran ciertas reformas en el arancel; pero como la dificultad estriba en la renta de aduanas, que el Gobierno quiere reivindicar, los intereses encontrados no han podido conciliarse, y por lo tanto, el Consejo de ministros ayer celebrado se ha quedado sin consecuencias.»

Ya suponíamos que no habria nada.

Es mas; dudamos de que los administradores del Banco tengan gran voluntad de que haya algo.

Así tal vez andaremos los diez añitos.

Noticias generales.

La Gaceta de ayer publica las siguientes disposiciones:

Marina.—Real decreto concediendo merced de hábito en la Or-

den militar de Calatrava, al teniente coronel de infantería de marina D. Joaquín de Sostea y Ordoñez.

Hacienda.—Real decreto nombrando interventor, en comisión, de la Ordenación de pagos del ministerio de la Gobernación, á D. José Bisso.

Otro nombrando visitador general de Rentas estancadas, á don Enrique Morales.

Resumen de concesiones de honores de jefe de Administración de Hacienda pública á los individuos que se expresan.

Guerra.—Real orden dando de baja definitiva en el ejército al alférez del batallón de reserva de Barbastró, num. 71, D. Vicente Escobar y Monsalve.

Gobernación.—Real orden dictando disposiciones para mejorar el servicio de la Sanidad terrestre y marítima.

Fomento.—Real orden autorizando á D. Eduardo Hidalgo y Verjano para construir un muelle embarcadero en la orilla izquierda del río Guadalquivir, para servicio de una salina que posee en el término de Sanlúcar de Barrameda, provincia de Cádiz.

Ultramar.—Real orden rectificando en la forma que se expresa la regla 34 de la ley provisional para la aplicación de las disposiciones del Código penal para las islas de Cuba y Puerto-Rico, que aparece en la edicion oficial de la misma.

Dice El Siglo:

«El recibimiento verdaderamente entusiasta que ha dispensado Cataluña al Sr. Cánovas del Castillo, pone hoy de mal talante al diario constitucional La Mañana. Este mismo periódico eleva á las nubes la acogida que han dispensado en Zaragoza al Sr. Sagasta los señores Hernando y Mompeon.»

Hay otra diferencia; la de que el señor Cánovas, como un verdadero hombre de Estado, ha aprovechado su estancia en Cataluña para estudiar las reformas convenientes á aquel país, para proponerlas en su día en bien de la nación.

Dice un periódico:

«Ha llamado la atención, y sido objeto de comentarios, una reunión que en el despacho de los ministros del Congreso han celebrado esta tarde, á puerta cerrada, los señores marqueses de Bedmar, marqueses de Cabra, marqueses de Valdeiglesias, conde de Bernar, conde de Casa-Sedano, conde de la Romera, Garrido, Estéban Collantes (D. Saturnino) y Cánovas (D. Emilio).»

Quién decía que esta conferencia tenía por objeto uniformar el criterio de los periódicos ministeriales en las cuestiones ultramarino-financieras, y quién que se refería á proyectos acariciados para dar un banquete al Sr. Cánovas cuando regresase á Madrid.

Los interesados han salido diciendo que la reunión ha sido casual, versión que, con el respeto debido, ha sido aceptada con reserva. En general se cree que han tratado, en efecto, de lo del banquete, y que por eso se explica en la reunión la presencia de los señores Bedmar, Bernar, Belda y Cánovas (don Emilio), como amigos, parientes y deudos del jefe del partido conservador; el Sr. Garrido, como pariente y el hombre de confianza del presidente del Consejo, que es natural sepa de buen origen estas cosas, y de los directores de los periódicos ministeriales, como elementos necesarios para anunciar el proyecto y hacer atmósfera.

Ahora la prensa ministerial se encargará de afirmar ó negar otra versión.»

La Correspondencia añade lo siguiente:

«Se reunieron, con efecto, para tratar de un proyecto de banquete, iniciado por el señor conde de Casa-Sedano, que el partido liberal-conservador ofrecería al Gobierno antes de la apertura de las Cortes, pero no se tomó acuerdo ninguno.»

La opinión de algunos diputados de la mayoría era anoche poco favorable al pensamiento.»

El viaje del rey durará ocho ó diez días. Hace mucho tiempo que S. M. manifestaba deseos de ver la escuadra, que no había visitado desde hace dos años.

El único ministro que acompañará á S. M. es el general Pavia.

Un gitano, llamado Juan Cortés, chalan de oficio, hirió el lunes último en Málaga á un inspector de orden público, contra el cual disparó una pistola en el acto de reprimirle por su estado de embriaguez. El agresor emprendió la fuga seguido por un guardia de orden público, el cual, viendo que era imposible alcanzarle, le disparó tres ó cuatro tiros de revolver.

A la alarma producida por los disparos salieron algunos soldados de

la guardia de la cárcel, é hicieron una descarga sobre el individuo que huía, y al que perdieron de vista.

Practicado despues un minucioso registro, encontraron al Juan Cortés tendido en tierra y manando copiosa sangre. Una bala le había destrozado la sien derecha, dejándole cadáver.

Al inspector Sr. Rendon le fué extraído el proyectil fácilmente en la Casa de Socorro mas inmediata, y su estado no es tan grave como se creyó en un principio.

Desde hace dos días se encuentra mas aliviado de la grave enfermedad que le aqueja, el general D. José Lagunero.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado la sentencia de pena capital impuesta por el consejo de guerra celebrado en Madrid, en la causa instruida contra un paisano que dió muerte á un guardia civil el día de San Isidro.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, el Sr. Castelar recibirá en su casa á sus amigos políticos los viernes por la noche. Probablemente en la del viernes próximo el Sr. Castelar participará á sus amigos el día en que haya de celebrarse una reunion del partido posibilista para ocuparse de los asuntos políticos de actualidad, y especialmente de la actitud en que se ha colocado el Sr. Carvajal.

A dicha reunion, que, según tenemos entendido, se celebrará dentro de breves días, asistirán los ex-ministros y ex-diputados firmantes de los anteriores Manifiestos.

Así lo dice un colega.

Inmediatamente que quede cubierta la suscripción que se ha abierto en el cuerpo de la Guardia civil, comenzarán las obras del nuevo colegio que se va á instalar en Valdemoro para dar educación á las hijas de los individuos de dicho instituto.

El número de alumnas será el de ciento, y el sostenimiento de ellas será de cuenta del cuerpo de la Guardia civil, para lo cual contribuirá mensualmente cada jefe, oficial, clase é individuo, en una pequeña cantidad proporcional á su graduación.

Ha sido condenado á treinta días de suspensión El Norte de Castilla, de Valladolid.

En los días 11, 12 y 13 de Noviembre próximo se celebrará en Búrgos la feria de ganado mular y caballar que, con el título de feria de San Martín y con tan buenos resultados se verificó por primera vez el año pasado. El Ayuntamiento ha acordado la distribución de tres premios de 375 pesetas, tres de 50 y uno de 40 para los que presenten mas y mejor ganado en la feria.

En breve publicará la Gaceta el anunciado decreto reformando la organización de la dirección de Correos y Telégrafos.

Lo que hace falta reformar es el servicio.

El fiscal de imprenta ha pedido veinte días de suspensión para nuestro apreciable colega Los Debates. El Sr. Albareda pidió la absolucion, la cual deseamos.

Es seguro que la archiduquesa Maria Cristina vendrá á Madrid por tierra, y que permanecerán el Pardo hasta el día de la boda.

Los periódicos de París dicen que se ha verificado un duelo á espada en la frontera española, entre el conde de Barante y el Sr. de Sombréuil.

El primero ha atravesado un brazo al segundo.

Tiéndose por cierta la presencia en Madrid del Sr. Posada Herrera para cuando se discutan las capitulaciones matrimoniales.

Varios individuos del Cuerpo administrativo del ejército han demandado de injuria y calumnia al director de El Correo Militar, habiéndose intentado ayer, sin resultado alguno, el correspondiente acto de conciliación.

Estado del tiempo.—El ciclón de

la Noruega avanza por el Continente hacia Levante, produciendo tempestades en los países del Báltico y en Rusia. La depresión señalada en Argelia, combinada con otra cuyo centro avanza por el Océano, ha producido grandes lluvias en toda la región meridional. Sus acciones se extienden a toda la Península; la presión disminuye rápidamente, con especialidad en Sevilla; como habíamos previsto, las lluvias se han declarado en el Centro; las temperaturas no han tenido variación notable.

Las curvas de nivel siguen presentando su concavidad al Oeste. Es probable que el centro del ciclón caiga sobre Inglaterra y las costas de Francia. Ayer, miércoles, la menor presión—755 milímetros—estaba circunscrita a Sevilla. Vientos generales del Nordeste. Cielo en general cubierto. Despejado en Sevilla, Valencia y Soria. Lluvia en Bilbao, Ciudad-Real, Granada, Cartagena, Murcia, Coruña, Gerona y Orense. Mayor temperatura a las nueve de la mañana 23 grados en Valencia; menor 12 en Teruel y Salamanca; máxima en Madrid 24; mínima 13. Tranquilos ambos mares.

Parece que el Sr. Lesseps irá muy en breve a Atenas, en donde le espera el general Turr, para ocuparse de la cortadura del istmo de Corinto por medio de un canal, cuyo coste se dice que no excederá de 72.000.000 de reales. El canal se abrirá en el golfo de Salónica y en el de Corinto, considerándose de gran utilidad para la navegación. La travesía de los puertos de España, Francia e Italia, y sobre todo, los del Adriático con las dos riberas del Egeo, el Bósforo, el Mar Negro y vice-versa, se disminuirá notablemente. Los buques no tendrán ya que doblar el cabo de Matapan, tan peligroso durante una parte del año.

Segun telegramas de Murcia han sido bastantes las desgracias personales ocurridas con motivo de la terrible inundación.

El Gobierno ha destinado por ahora 15.000 pesetas para socorro de las víctimas. El pueblo de Orihuela estaba completamente inundado esta madrugada.

Ha salido el gobernador de Alicante con el jefe y fuerza de la Guardia civil para acordar en aquel pueblo lo mas conveniente.

La Gaceta publica la siguiente nota de la recaudación obtenida por el derecho del timbre de periódicos para la Península en los meses de Julio, Agosto y Setiembre:

	Ps.	Cénts.
La Correspondencia de España.....	13.822	58
El Imparcial.....	10.830	10
El Globo.....	4.954	50
El Liberal.....	4.244	40
La Fe.....	2.545	50
El Siglo Futuro.....	2.431	20
El Diario Español.....	2.853	30
La Discusion.....	1.479	60
EL POPULAR.....	1.167	30
La Epoca.....	1.153	35
El Conservador.....	1.049	10
El Tribuno.....	960	
El Correo Militar.....	959	70
El Fénix.....	933	60
El Tiempo.....	865	80
La Patria.....	812	10
La Iberia.....	762	
El Tio Conejo.....	685	80
La Nueva Prensa.....	683	
Los Debates.....	618	
El Mundo Político.....	551	70
La Democracia.....	528	30
La Integridad de la Patria.....	502	50
La Política.....	491	10
La Mañana.....	427	50
La Patria.....	422	55
La Gaceta Universal.....	407	40
El Pabellón Nacional.....	345	85
El Cronista.....	337	50
El Constitucional.....	169	50
El Acta.....	121	20
La Filoxera.....	110	85
El Independiente.....	109	20
El Siglo.....	90	75
Los Dos Mundos.....	27	
La Raza Española.....	4	20

Telegramas.

Roma 15.—Todavía no se ha tomado ninguna decisión sobre la anunciada dimisión de Cialdini, representante de Italia cerca del Gobierno de la República de Francia.

Para el día 26 del presente mes se ha convocado un gran meeting en Nápoles, para tratar del desarme proporcional de las potencias de Europa.

Todas las asociaciones de paz, tanto de Italia como del extranjero, han sido

invitadas para asistir a esta gran reunión.

Paris 15 (noche).—La Nouvelle Revue ha publicado un artículo de Castelar, en el que dice que la democracia moderna no es una casta, como en otros tiempos, pero sí el conjunto de la nación entera, y que no debe continuar las revoluciones, esforzándose en crear la paz y el trabajo por medio de evoluciones graduales y sucesivas.

Añade que los republicanos franceses en 1848, y los de España en 1868, se estrellaron porque no comprendieron esta verdad y quisieron cambiar en un día las costumbres políticas.

Concluye diciendo que los demócratas franceses triunfan hoy porque ponen en práctica estos principios.

Paris 15 (noche).—El Nuncio ha entregado hoy al señor Grevy sus credenciales, y ha hecho votos por la prosperidad y la gloria de Francia.

El Nuncio ha añadido: «Cuento con vuestra benevolencia y la cooperación del Gobierno francés para asegurar la armonía completa de la Iglesia y del Estado.»

El principal objeto de mi misión es el de procurar la recíproca satisfacción de intereses comunes.»

El Sr. Grevy ha contestado: «El mantenimiento de las buenas relaciones de Francia con el Vaticano son el objeto de la constante solicitud del Gobierno francés.»

Se espera en esta capital al czarévitch y la czarina para fines de esta semana. Despues de descansar algunos días, irán a Cannes.

Atenas 15.—El Gobierno turco, habiendo aceptado el protocolo como base de las negociaciones, el de Grecia ha dado órden a sus delegados que entablen negociaciones con los de Turquía.

Londres 15.—La Gaceta Oficial publica los tratados de comercio y de extradición entre Inglaterra y Portugal, relativamente a sus posesiones de las Indias. El tratado fué firmado el 25 de Diciembre.

Paris 15.—Es inexacto que el Gobierno francés tenga el proyecto de llamar al embajador de Francia en Madrid.

Constantinopla 15.—Varias potencias, y en particular Francia, recomiendan a Grecia que acepte la última contra-proposición de los delegados de Turquía.

Paris 15.—En cuanto se publique en el Diario Oficial del Gobierno francés el nuevo arancel de aduanas, se entablarán negociaciones entre Francia, Austria, Italia, Suiza, Bélgica, España y Portugal, para la prorogación de los tratados de comercio con dichas naciones.

Miscelánea.

Está llamando no poco la atención en Paris un curioso invento, que consiste en hacer fosforescente ó luminoso el vidrio en la oscuridad, mediante un barniz cuya composición no se ha dado a conocer. En una habitación reducida ó gabinete completamente cerrado, donde hasta las mas pequeñas grietas se han tapado, bastan unas cuantas hojas de vidrio así dispuesto para iluminar el recinto, hasta el punto de facilitar la lectura y la perfección de todos los detalles.

Realizado tan singular descubrimiento, se trabaja en aplicarle a usos muy curiosos; por ejemplo, la numeración de las casas y a la rotulación de las calles para hacerlas visibles en las horas en que falta el alumbrado.

Las Internas, compuestas de vidrios fosforescentes, no necesitarían foco luminoso; las bolas de los pasamanos podrían ser en tal caso otros tantos puntos ó guías para saber de noche por la escalera sin auxilio de faroles.

Avisos Oficiales.

SUBASTAS.

La Gaceta de ayer anuncia las siguientes:

Derribo del edificio que fué Escuela de Veterinaria en esta corte, sito en la carretera de San Francisco, núm. 13, bajo las mismas condiciones que la ya intentada en 16 de Agosto último.

Obras de diferentes variaciones de trazado entre los kilómetros 63 y 61 de la carretera de Piqueras a Logroño.

Estadero de las Casas consistoriales y demás dependencias municipales en el próximo invierno.

Construcción de dos edificios destinados a ministerio de Fomento y a Escuela de Ciencia, Artes y Oficios, y para las obras de ampliación de la Universidad central.

PAGOS.

—La dirección de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 17 del actual, de ónce de la mañana a dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua al 3 por 100 interior, del vencimiento de 1.º de Julio último, señaladas con los números 5.338 al 5.336 de presentación, y las comprendidas en los números 1.901 al 2.000, llamadas ya anteriormente y no presentadas al cobro.

—La dirección de la Caja de Depósitos ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 18 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de renta perpetua interior.

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 2.148 y 49.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.766 y 67.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.439 y 40.

Primer semestre de 1878, carpetas números 1.100 a 1.104.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.950 a 1.955.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.587 a 1.597.

Obligaciones de ferro carriles.

Primer semestre de 1877, primera mitad, carpetas números 1.607 y 1.608.

Primer semestre de 1877, segunda mitad, carpetas números 1.286 y 87.

Segundo semestre de 1877, carpetas números 1.031, 32 y 33.

Primer semestre de 1878, carpetas números 828 a 832.

Segundo semestre de 1878, carpetas números 1.559 a 1.564.

Primer semestre de 1879, carpetas números 1.280 a 1.287.

Banco Hispano-Colonial.

Vencimiento de 1.º de Mayo de 1879, carpeta número 14.

Idem de 1.º de Agosto de 1879, carpeta número 9.

Obras públicas.

Segundo semestre de 1878, carpeta número 87.

Primer semestre de 1879, carpeta número 78.

Bonos del Tesoro.

Primer trimestre de 1879, carpeta número 230.

Segundo trimestre de 1879, carpetas números 228 y 29.

Tercer trimestre de 1879, carpetas números 129 a 132.

Obligaciones de Aduanas.

Tercer trimestre de 1879, carpetas números 30 a 33.

Obligaciones del Banco y Tesoro interior.

Tercer trimestre de 1879, carpetas números 52 a 56.

Carteras de Agosto.

Anualidad de 1879, carpetas números 52 a 53.

Amortizable interior.

Primer semestre de 1879, carpeta número 223.

Resguardos al portador, depositados.

Primer semestre de 1879, carpeta número 357.

Siendo todas estas carpetas las últimas presentadas hasta la fecha a señalamiento.

Sección comercial.

Huelva 14 de Octubre.—Precios a que se han cotizado algunos de los artículos que se determinan a continuación:

Trigos del país de 53 a 55 rs. fanega; cebada de 23 a 24; habas de 42 a 44; garbanzos de 140 a 160.

Harina de Castilla de primera de 24 a 25 rs. arroba; de segunda de 23 a 24; de tercera de 20 a 21.

Acete de oliva a 48 rs. arroba. Petróleo a 74 rs. caja.

Arroz blanco a 27 rs. arroba; de tres pasadas a 24; de dos id. a 23.

Habichuela grande a 24; pequeña a 21. Bacalao Escocia a 60; Noruega a 42.

Azúcar blanca a 68; terciada de 58 a 60; morena de 48 a 52.

Hierro en lingote para cementación a 20 rs. quintal.

Cobre fino en torales a 255.

Hierros dulces de todas clases de 16 a 18 rs. arroba.

Carne de vaca a 56 cuartos libra; macho y carnero a 40; oveja y borrego a 36.

Los precios de cereales, harinas y aceites se entienden en depósito y sin derechos de consumo.

Alesanco (Rioja) 11 de Octubre.—En el mes de Setiembre se han extraído de esta bodega 9.000 cántaras, que se han pagado de 14 a 15 reales. Quedan sin vender unas 6.000. Los precios muy firmes.

Los trigos de 94 libras, que es lo general del peso este año, siguen cotizándose en este partido de 55 a 60 reales fanega; cebada de 28 a 32; avena de 20 a 24.

Las alubias ó judías se venden a 70 y 72 rs. fanega; las de ríon a 78; los garbanzos del país de 1.0 a 1.20; habas de 32 a 34; patatas de 14 a 16 fanega, ó sea de 4 a 5 rs. arroba.

La cosecha de este tubérculo se presenta muy escasa en todo este valle.

Fuente del Maestro 11 de Octubre.—Los precios en este mercado son los siguientes:

Trigo a 46 rs. fanega; cebada a 20; avena a 13; garbanzos de 100 a 120.

Acete a 44 rs. arroba; la cosecha, a la vista, mala.

Córdoba 14 de Octubre.—Hé aquí los precios de los artículos en esta capital:

Trigo de 46 a 51 rs. fanega; cebada de 20 a 24; habas de 32 a 36; garbanzos de 90 a 180; escaña de 18 a 20.

Los anteriores precios se entienden sin derechos de consumo.

Harina flor candéal superior a 23 reales arroba; recia superior a 19; de segunda a 18 1/2; de tercera a 17 1/2.

Estos precios son en domicilio y al contado.

Moyuelo, sin envase, a 16 rs. fanega; salvado de primera, segunda y tercera a 13, 10 y 5 respectivamente, por partidas de mas de diez fanegas.

En esta estación: Harina candéal a 22 reales arroba; id. recia de primera a 18; de segunda a 17 1/2; de tercera a 16 1/2.

Precios del acete:

Clase primera, a 58 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitad idem proporcionalmente; panilla 12 cuartos; clase segunda a 54 rs. arroba; media idem, cuarto, medio cuarto y mitad idem proporcionalmente; panilla a 11 cuartos.

Múrcia 13 de Octubre.—Hé aquí los precios de los cereales:

Trigo del país de 15'50 a 16'50 pesetas

fanega; cebada de 7 a 7'50; maíz de 9 a 10'25.

Jerez 13 de Octubre.—Hé aquí los precios en el mercado de este día:

Trigos de 52 a 58 rs. fanega; cebada de 21 a 23; garbanzos gordos de 150 a 200; maíz de 56 a 60; habas de 40 a 43; trigo de 46 a 50; alverjones de 44 a 48.

Carne de vaca de 53 a 55; cerdo de 58 a 68; tocino de 70 a 82; carnero de 38 a 40.

Sevilla 13 de Octubre.—Hé aquí los precios de los granos, semillas y otros artículos expuestos en el mercado:

Trigos fuertes sobre el muelle a 54 reales fanega; pintones a 54; blanquillos a 55; cebada a 24 1/2; avena rubia a 18 1/4; negra a 19.

Habas mazaganas a 36 1/2; tarragonas a 37; cochineras a 34; altramuces a 30; aliste en almacén a 42.

Maíz (de secano) a 42; de riego (en las huertas) a 41; garbanzos duros superiores de 90 a 120; medianos de 80 a 85; Jabon pinta sevillana de primera a 38; de segunda a 35; verde Killay de primera a 31; de segunda a 28.

Acetunas, Reina 1.ª, con envase, a 220; de segunda, a 160; manzanilla, a 110.

Alcaparras, curtidadas en vinagrillo, a 30 reales arroba; alcaparrones curtidados a 20.

Los trigos en los mercados dentro de la capital de 58 a 60 rs.

Acete: Entrada de hoy por la Calzada: 2.000 arrobas de 44 a 44 3/4.

Mercado de acete en Málaga: Entrada del día 10, 2.100 arrobas; precio en puerta, a 42; en bodega, nómina, a 44.

Hiosoco 12 de Octubre.—Hé aquí la entrada y precios del mercado de trigos:

Detalle: Trigo, entrada, 2.000 fanegas, a 55 1/2 rs. las 94 libras; cebada, 60 fanegas, de 29 a 30; trigo, ofertas, 2.400 a 56 reales las 94 libras, y pagan a 55 1/2.

Zaragoza 12 de Octubre.—Hé aquí los últimos precios que han regido en esta capital:

Trigo monte de 23'41 a 24'25 pesetas hectólitro; Huerta de 22'85 a 23'41; cebada de 10'71 a 11'51; avena a 8'57; panizo a 13'38.

Ciudad-Rodrigo 12 de Octubre.—Los precios que rigen en este mercado son los que se expresan a continuación:

Trigo candéal de 50 a 52 rs. fanega; barbilla de 47 a 49; centeno de 35 a 38; cebada de 30 a 32; algarrobas de 33 a 35; garbanzos de 120 a 130 rs.; judías de 70 a 90.

Harinas: De primera a 22 rs. arroba; de segunda a 21; de tercera a 19; de cuarta a 12.

Pamplona 12 de Octubre.—Precio medio en el mercado de esta plaza:

Trigo de 24'49 a 27'55 pesetas fanega; avena de 8'97 a 12'62; cebada de 13'35 a 15'25; habas de 18'33 a 20'62; beza de 17'77 a 20; maíz de 19'32 a 21'75; alhólvaca de 20 a 20'55; linosa de 17'77 a 20.

Precios de los líquidos en la alhóndiga municipal:

Vino común de 15 a 16 rs. cántaro; rancio de 40 a 44; vinagre de 8 a 9; aguardiente de 32 a 56.

Acete de 64 a 68 rs. arroba navarra.

Valladolid 13 de Octubre.—Hé aquí las entradas de trigo y precios a que se cotizan:

Entrada en los almacenes generales de Castilla, 200 fanegas, a 55'50 rs.; centeno 200, a 39'50; cebada 100, a 29. Por el Canal: Trigo nuevo 300 fanegas, a 55'75 rs. las 94 libras.

Madrid 15 de Octubre.—Hé aquí los precios que han regido en el mercado:

Carne de vaca de 13'50 a 14'62 pesetas la arroba y a 1'55 el kilogramo.

Idem de carnero a 0'51 pesetas la libra y a 1'02 el kilogramo.

Tocino añejo, de 18'50 a 19'50 pesetas la arroba; de 0'84 a 0'87 la libra, y de 1'82 a 1'90 el kilogramo.

Jamon de 25 a 30'00 pesetas la arroba; de 1'23 a 1'75 la libra, y de 2'67 a 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras de 0'41 a 0'54, y de 0'47 a 0'62 pesetas el kilogramo.

Garbanzos de 7 a 17'50 pesetas arroba; de 0'29 a 0'71 la libra y de 0'63 a 1'54 el kilogramo.

Judías, de 6'00 a 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 a 0'37 la libra, y de 0'54 a 0'86 el kilogramo.

Arroz, de 7 a 9'00 pesetas arroba; de 0'30 a 0'37 la libra, y de 0'65 a 0'80 el kilogramo.

Lentejas, de 6'00 a 7'00 ptas. la arb. de 0'25 a 29 la libra y de 0'54 a 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, de 1'50 a 1'75 ptas. arroba, y a 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, de 1 a 1'12 ptas. arb., y a 0'11 el kilogramo.

Cok, de 0'81 a 0'87 ptas. la arb. y a 0'09 el kilogramo.

Petróleo de 7'60 a 8'20 pesetas el decálitro.

Jabon, de 11'00 a 15'00 ptas. la arb., de 0'50 a 0'80 la lib. y de 1'08 a 1'33 el kilogramo.

Patatas, de 1'87 a 2'12 ptas. la arb., de 0'14 a 0'16 la libra.

Acete, de 17 a 17'50 ptas. la arroba, de 0'53 a 0'60 la lib. y de 1'10 a 1'4'30 el decálitro.

Vino, de 6'50 a 10' ptas. la arb., de 0'23 a 0'37 el cuart. y de 4'55 a 6'93 el decálitro.

Trigo, precio medio, a 17'00 pesetas la fanega, y a 30'77 el decálitro.

Cebada, precio medio, a 7'63 pesetas la fanega, y a 13'81 el decálitro.

Jaen 13 de Octubre.—Los precios a que se cotizan los artículos nombrados a continuación son los siguientes:

Trigo de 47 a 50 rs. fanega; cebada de 22 a

riendas, principalmente de la clase pobre; otras en estado ruinoso.

La colonia lorquina completamente inundada; algunos de sus edificios amenazan desplomarse.

Muchos almacenes de granos han sido inundados, experimentando grandes pérdidas.

Una enorme piedra desprendida del cabezo del Castillo, ha aplastado una casa que por fortuna se encontraba deshabitada.

Nuestro compañero de redacción señor Lloret, es al que la inundación ha ocasionado mayores pérdidas.

Hasta la presente hora, no se tiene noticia de desgracias personales.

Por el Charco de que hablamos en otro lugar, surcan grandes barcos trasladando a la población los efectos que han podido salvarse y que se encuentran amontonados en el barrio de Jesús.

La casa-rastró, de reciente construcción, ha quedado destruida.

Las noticias que llegan del campo son desconsoladoras: innumerables árboles han sido arrancados; y ganados de todas clases han desaparecido. Nada queda en el Cocon y Avejoe, de donde recibimos noticias en este momento, de los abancalados que en las laderas de los montes y orillas de ramblas

construyen nuestros industriosos labradores.

A la hora (6 de la mañana) en que escribimos precipitadamente estas líneas, el Alcalde Sr. Parra, Juez municipal Sr. Moreno y demás autoridades locales, recorren los puntos inundados, tomando acertadas medidas.

ULTIMA HORA.

Murcianos, queridos paisanos: en medio de tanta desgarradora noticia como nos vemos obligados a comunicar, tenemos siquiera el inmenso placer de daros a conocer algunas consoladoras en parte. Ya leísteis ayer nuestra última hora y visteis que nuestro querido Monarca, que su estimada hermana la Princesa de Asturias, que el digno Presidente del Consejo y que el Gobierno acudían a enjugar nuestras lágrimas: hoy podemos decirnos más; pedimos un delegado del Poder, que viese por sus propios ojos nuestras desgracias y antes que la súplica llegue, el primer magistrado, nuestro magnánimo soberano, el querido pacificador de España, nos trae el consuelo de venir a presenciar por sí mismo nuestra tribulación y nuestras irreparables y extraordinarias pérdidas. S. M. el Rey D. Alfonso XII, conculido con las noticias que de Murcia han lle-

gado hasta el trono ha determinado variar el itinerario de su viaje y el día 22 llegará a Alcantarilla, desde cuya villa, a pie según particulares noticias, vendrá a Murcia examinando por sí el destrozo de nuestra principal riqueza, la desolación de los desnudos habitantes de la huerta.

Esta Real visita, no hay duda, ha de servir de gran lenitivo ya que por la inmensidad de la desgracia no podemos esperar la posibilidad de su completa reparación.

Si con lágrimas en los ojos y oprimido el corazón salimos a recibir a S. M., ¡qué precho agradecido no lanzará un «Viva el Rey», nunca tan justo como cuando el Monarca viene a ser partícipe de nuestras penas con el propósito de consolarlas! ¡Viva el Rey, murcianos todos!

La noticia que anticipamos de la venida de S. M. ha tenido el placer de poderla comunicar desde Cartagena y con referencia a la Capitanía general de Marina, el Senador del Reino Excelentísimo Sr. D. Andrés Pedreño, al cual ha contestado nuestro Alcalde agradeciéndole su especial solicitud.

Casi al mismo tiempo y por conducto del Sr. Gobernador se ha confirmado

oficialmente la noticia. S. M. el Rey se embarcará en Cartagena el día 24.

Con motivo de la grata noticia que antecede, el Alcalde ha dirigido esta mañana el siguiente telegrama:

«Al Intendente de Palacio.—El Ayuntamiento en nombre del pueblo murciano agradece a S. M. y a. el interés y la parte que toman en su grande infortunio. Siempre lo ha amado como a padre, y de él esperaba consuelo en su tribulación, en medio de la que se felicita de poder saludarle con cariño al venir a compartir su dolor. Haga V. E. llegar hasta los R. P. de S. M. y a. la expresión de gratitud por los espontáneos donativos de las Reales Personas.»

Hoy a las 12 se reúne el Excelentísimo Ayuntamiento.

Con motivo de los donativos del Presidente del Consejo y del Gobierno, se han dirigido hoy por el Alcalde, los siguientes telegramas de gracias:

«Al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.—El Ayuntamiento de esta ciudad sin ventura agradece a V. E. su espontáneo donativo y la parte que toma en su aflicción.

El grito de dolor que la traidora y nunca vista inundación ha arrancado a este pueblo laborioso, al destruir sus fortunas y arrebatar en fangoso torbellino a tanto ser querido habrá resonado ya en España entera, y de España entera, y de su Gobierno y de V. E. su jefe espera Murcia compasión y auxilios para salir de su triste situación. ¡Que dolor!, mas de ciento cuarenta cadáveres encontrados hasta el presente.»

«Al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.—Ya se van sabiendo los estragos causados por la inundación. Se han extraído y enterrado en un solo cementerio más de ciento cuarenta cadáveres, de los que durmiendo tranquilos en sus lechos fueron arrebatados por las aguas para despertar en la eternidad. Todavía no se ha podido socorrer toda la vega inundada, y tardará tiempo en que pueda hacerse. Se han adoptado las medidas sanitarias posibles para evitar que la descomposición de los cadáveres de personas e infinitos de animales insensibles produzcan enfermedades que se temen. Sigue dándose pan, comida y ropas a las numerosas familias que han quedado sin hogar. ¡Que horror! y cuánta tribulación y angustia!»

PRECIOS DE SUSCRICION. — Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos 6 letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen. — Toda inserción en la primera página, excepto las comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios. — La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Almanaque.

Día 19 de Octubre	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	6-12m	5 17 U.
Luna.	9-2m	7 58 U.

Una nueva el 15 de Octubre a las 3 y 4 mts. U. en Libra.—Lluvias.

Boletín religioso.

Santos.—Domingo XX: S. Pedro Alcántara cf. y fr. y sta. Rosina vg. Jubileo.—Sábado: en la iglesia de las religiosas de Sta. Ana y en la de las Capuchinas.

Cultos.—A la soberana reina de los ángeles María Stma. de la Aurora, tributa su cofradía en la iglesia de religiosas de Sta. Ana de esta ciudad, solemne función que dará principio hoy Sábado 18 de Octubre al toque de oraciones, rezándose el Sto. Rosario y cantándose una solemne salvé. Por la mañana a las 10 se cantará misa solemne, en la que predicará el Sr. D. Tomás Salado Morejon, y por la tarde a las 3 se hará el duodenario de la Vela y Alumbra, predicando el Sr. D. Francisco Peña, y después se verificará la miserva. A todos los actos concurrirá una gran orquesta.

El Lunes 20 a las ocho de la mañana tendrá lugar el aniversario por los difuntos.

J. M. J. Asociación Josefina. El día 19 se dirá la misa de S. José a las 11 en la iglesia de S. Nicolás, aplicada por los asociados vivos y difuntos.

Los ejercicios del Sto. Patriarca serán el mismo día por la tarde a las 3 y media en dicha iglesia. Ha fallecido D.ª Josefa Peralta de Funes; roguemos a Dios por su eterno descanso.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta Administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 30 U.
— de Cartagena 1.ª	3 30 U.	5 30 m.
— Id. 2.ª	8 10 m.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 U.
— Alicante.	8 50 m.	12 30 U.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificadas, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificadas de esta Administración, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.

Se reciben las cartas del buzon de esta Administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.

Murcia 1.ª de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

HUESPEDES.

En la casa núm. 13 de la calle de la Platería, se admiten a precio reducido, dándoles esmerado trato. Siendo estables serán los precios con más equidad.

LEGISLACION.

Código penal. Legislación penal. Enjuiciamiento criminal. Legislación hipotecaria. Impuesto de derechos reales. Aranceles. Matrimonio y registro civil. Código de comercio. Guia de amilaramientos. Guia de apremios. Contabilidad municipal. Legislación sobre bagajes y alojamiento. Procedimiento administrativo. Legislación de montes. Legislación de minas. Legislación de aguas. Legislación de consumos. Leyes municipal y provincial. Legislación para todos. Memorandum de servicios periódicos. Legislación de quintas. Guia de la contribucion de inmuebles. Todas estas y otras obras análogas se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria. Idem para empleados. Solicitos del comercio para bajas de los depósitos. Féas de vida de los jueces municipales y de los curas. Libramientos, cartas de pago y cargamenes para los Ayuntamientos. Certificaciones de defunción para los médicos. Hojas de nacidos para dar parte al registro civil. Alas y hojas para la contribucion industrial y de comercio. Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística. Filiaciones.

ORAS POÉTICAS

DE D. Alfonso García Clemencin.

Venganza de un alma noble, comedia en 3 actos, su precio. Colon en la Bahía, episodio histórico en un acto, su precio 4 rs. Poesías, un volumen en 4.ª, su precio 10 s. Se venden en la imprenta de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

EL ACEITE DE MACASSAR de Rowlands.

fortifica y embellece los cabellos, ODONTO para blanquear los dientes. KALIDOR para embellecer el cutis. Se venden en la calle de Zoco, 5.

Libros en blanco

para contabilidad a precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



BOMBAS ROTATIVAS DE J. MORET y BROQUET, Constructores privilegiados S. G. D. G. — Fábrica y despacho, 121 rue Oberkampf, PARIS.

Construidas especialmente para el trasiego de los vinos y de todos los líquidos; para el rieigo y contra el incendio, según el número de 2,400 a 20,000 litros por hora.—Éxito justificado por mas de 10,000 aplicaciones y 80 recompensas en los concursos y exposiciones.

1.ª Premio, gran medalla de oro, París, 1875. 4.ª Premio, gran medalla de oro, París, 1876. 1.ª Premio, gran medalla de oro, Poligny, 1875. 1.ª Premio, gran medalla de oro, Metz, 1876. 1.ª Premio, gran medalla de oro, Chatoulleraut, 1876. 5 MEDALLAS EN PARIS, 1876.

Tubos de goma, calidad especial para vinos espirituosos.

La Agencia franco-española-portuguesa, Madrid, Sordo, 31, y sus depositarios reparten gratis los prospectos con viñetas y trasmite los pedidos.



La Zarzaparrilla de Bristol, el gran purificador de la sangre.

Se garantiza ser benéfica y cura infalible en toda forma de escrófula, úlceras incurables, perniciosas, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores. Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Felian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. — 103-17

CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

GRAN MEDALLA DE ORO

y nombrado por el Gobierno francés

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores — Tés selectos.

Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPOSITO CENTRAL, Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID.

De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

BRANDRETH.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES.

Estas píldoras tienen la propiedad de que purifican y limpian el interior del cuerpo humano con la misma facilidad que el agua la parte exterior, y su uso es el mejor medio para curar todas las enfermedades, puesto que éstas siempre derivan de la sangre y el estómago, y consiguiendo que la primera sea pura y el segundo esté limpio, fácilmente se recobra una robusta salud.

Las píldoras del Dr. Brandreth, compuestas con productos puramente vegetales, son un excelente remedio para prevenir y evitar las numerosas enfermedades a que está expuesto el cuerpo humano, y su uso ha restituido en muchos casos naturales contra las cuales habían sido inútiles todos los medios de que dispone la ciencia. Su uso es tambien muy recomendado para las criaturas que a veces sin saber lo que hacen comen yerbas y productos venenosos que después de una grave enfermedad les causa la muerte, pues bien; las píldoras de Brandreth, desarrollando sus efectos según la gravedad del mal, hacen restituir estos productos y purificando la sangre logran que el enfermo recobre una sana y robusta salud.

Depósito principal B. Brandreth, Nueva York.

Mis únicos agentes en toda España Sres. ALOMAR y URACH, calle Moncada, núm. 2, Barcelona, almacén de drogas. Se venden en todas las farmacias y droguerías del Reino. 7

KRAMERINA. ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE J. MEIFREN

PROFESOR DENTISTA.

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra a su numerosa clientela, la opinión de la *Independencia Médica*, del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Acad. mia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mayor garantía que el inventor puede ofrecer a sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle de Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Murcia: Sra. Vuda de Pajeó a hijo, quincallería; D. Joaquín Carmona, quincallería; D.ª Gertrudis Lopez, Príncipe Alfonso; 4, quincallería; D. Calisto de Casas, Platería, 11, quincallería; Sres. Draz y García de la Mata, Puznarina, 2, quincallería. — 96-60

Pildoras y unguento Holloway.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre; la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos y fortalecen la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión, haciendo una acción en extremo salutífera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fertilizan al sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortalecientes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; estrechando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los malos de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doleroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Pbro. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 214, Strand.

ALMANAQUES AMERICANOS

de variados cromos y diferentes precio y Calendarios ilustrados y de rosa para 1880

Se venden en la calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA PAZ, en Murcia.

ROMANCES POPULARES MURCIANOS,

FOR D. JOSE MARTINEZ TORNEL,

VENDENSE

La primera colección 2 rs.—La segunda 1 real

EN LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Imprenta de LA PAZ, Adm. de Arques y de Pedro Belga, Librería de Miguel Tornel, y en la portada del Liceo. Fuera las remite su autor enviándole el valor en sellos de correo. La primera colección en papel de lujo, 3 rs.

IMPRESA DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.